



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE

Comun, y D.^{no} Tomas Perinán, y Galtero, Prox. Sindi-
co Gra^l:

Seyendo D.^{no} Josef Gallardo, D.^{no} Gregorio Carrascosa
D.^{no} Carlos Muñoz, D.^{no} Ramon Vallejo, D.^{no} Salvador de
Luna, y D.^{no} Josef Mansanared Turador.

Notas:}

Leyeronse las Notas del Ca^o Ordinario antecedente:
Y la Cui^o quedo en su inteli^o.

Comisarios de Esta-
do y las Puebas de
D.^{no} Antonio Fontes
Abat

Hizo se relacion de la citacion mandada hazer a
este Cavildo, por Cedula ante diem, y expresion de su
efecto en virtud de Auto del Sr. Consejo, para nom-
brar Cavalleros Comisarios de Estatuto en las Pue-
bas de D.^{no} Antonio Fontes Abat, q^o pretende servir

un oficio de Mejidor Perpetuo de este Ayuntam^{to} perteneciente al Mayorazgo que posee; Y en su Consequencia se vio una R^l cedula de S.^{ma} Expedida en S.^{na} Y. de fons^o a catone del Oriente firmada de la R^l Mano, y R. fiendada de D.^{no} Sebastian Pinuela sudio. con Carta de oficio al Sr. Consejo de su fecha diez y nuebe del mismo, expresando la sollicitud del referido: Y que estando dispuesto y mandado por Carta, y Provision R^l; y sobre Carta de ella, que ademas de las calidades q^o han de

